I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 01282 /

LA CISTERNA,
SIAPER 22 DIC. 2014

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Ordinario N° 517 de fecha 28 de noviembre de 2014, el Director (S) del Liceo Ciencia y Tecnología, ha solicitado contratar a un profesional de la educación para servir docencia en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara, cédula de identidad N° 13.072.252-0.

2. Que este profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

1° INCORPORASE a la dotación docente de este municipio al profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante, a contar del 01 y hasta el 21 de diciembre de 2014, en el nivel de educación media, en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara.

NOMNBRE	R.U.T.	CARGO	HRS.	JORNADA
PINCHEIRA RODRIGUEZ ALEJANDRO	[redacted]	DOCENTE MATEMATICA	44	DIURNA

2° **PAGASE** la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Dirección de Control
3.- Dirección de Adm. y Finanzas
4.- Departamento de Educación (3 c)
5.- Departamento de Recursos Humanos
6.- Unidad de Remuneraciones (2c)
7.- Oficina de Partes y Archivo
/

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL